



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal investigador para la ejecución del proyecto " ENSAMBLAJE DE SUBUNIDADES RIBOSÓMICAS EUCARIÓTICAS: ANÁLISIS DE FACTORES DE ENSAMBLAJE Y DE PROTEÍNAS RIBOSÓMICAS". REFERENCIA PROYECTO: BFU2016-75352-P, Código: 2016/00000901, Orgánica: 1800453015"Convocatoria de Mayo de 2017, REFERENCIA: INV-5-2017-I-006

10 de Mayo de 2017

### ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

Presidente: Dr. D. CRUZ DÍAZ, JESÚS DE LA (Catedrático de Genética de la Universidad de Sevilla).

Vocal 1: Dr. D. CHÁVEZ DE DIEGO, SEBASTIÁN (Catedrático de Genética de la Universidad de Sevilla).

Vocal 2: Dra. D<sup>a</sup> MUÑOZ CENTENO, MARÍA DE LA CRUZ (Profesora de Genética de la Universidad de Sevilla).

se reúne el día 5 de JUNIO de 2017 a las 11:45 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

APELLIDO(S), NOMBRE(S)

**RODRÍGUEZ GALÁN, OLGA**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos.

- Doctorado: 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 1 punto.
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 1 punto.
- Máster con Diplomatura: 1 punto
- Licenciatura: 0,5 puntos.
- Grado: 0,5 puntos
- Diplomado Universitario: 0,2 puntos.
- Técnico Superior de Formación Profesional: 0,1 puntos.

2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 puntos.

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar. Hasta un máximo de 3 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos:

### EVALUACIONES:

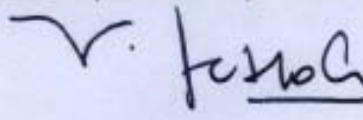
Nombre	Titulación oficial	Formación	Experiencia profesional	Total
GIL MUÑOZ, JESÚS	3.0	1.5	2.0	6.5
RIVERO CABALLERO, M <sup>º</sup> JOSÉ	1.0	1.0	1.0	3.0
RODRÍGUEZ GALÁN, OLGA	3.0	3.0	3.0	9.0
SOSA FAJARDO, ANA	1.0	1.0	1.8	3.8

**La Comisión no estima necesaria la realización de entrevistas a los candidatos.**

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de JUNIO de 2017

Fdo: Dr. D. CRUZ DÍAZ, JESÚS DE LA (Presidente)

  
Jesús de la Cruz Díaz

Fdo: Dr. D. CHÁVEZ DE DÍEGO, SEBASTIÁN (Vocal 1º)



Fdo: Dra. Dª MUÑOZ CENTENO, MARÍA DE LA CRUZ (Vocal 2º)

